

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, cinco (5) de abril de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
DEMANDANTE: MARÍA ROCÍO RAMOS RAMÍREZ
DEMANDADO: UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A
VÍCTIMAS- UARIV
EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2017-00269-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la Corte Constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaría **ARCHÍVESE** el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 5 de abril de 2018 se notificó
por ESTADO No. 16 Del 6 de abril de 2018

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria